



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESPACIOS DE NATURALEZA BALEAR

8944

*Resolución de aprobación del expediente y pliegos del procedimiento de contratación de la explotación de los aparcamientos del PN de Mondragó*

#### Hechos

1. Mediante resolución de 16 de febrero de 2013, se aprobó el expediente de contratación 07/2013, de explotación de los aparcamientos del parque natural de Mondragó. Asimismo se aprobaron los pliegos de prescripciones técnicas y los de bases y la apertura del procedimiento (abierto, ordinario).
2. En el BOIB núm. 58, de 30 de abril de 2013 se publicó el anuncio de licitación i el mismo día se publicó la documentación en el perfil del contractante de Espais de Natura Balear.
3. Con posterioridad a la publicación del anuncio de licitación, Espais de Natura Balear recibió una serie de consultas y aclaracions por parte de personas interesadas en la licitación. Igualmente, tanto los servicios técnicos como el área de contratación han detectado errores materiales en los pliegos, por lo cual se considera conveniente su modificación y la incorporación de documentación aclaratoria que sea necesaria.
4. En fecha 13 de mayo, se presentan los nuevos pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de bases reguladoras.

#### Fundamentos de derecho

1. Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la ley de contratos del sector público.
2. Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas.
3. Decreto 147/2000, de 10 de noviembre, sobre contratación de la comunidad autónoma de las Illes Balears.
4. Decreto 71/2006, de 28 de julio, de creación, de organización y régimen jurídico de la empresa pública Espais de Natura Balear.

Vistos los antecedentes expuestos, el director **RESUELVE**:

**PRIMERO.-** Retrotraer las actuaciones al momento de elaboración de los pliegos.

**SEGUNDO.-** Aprobar los nuevos pliegos de prescripciones técnicas particulares y de bases que regirán el expediente 04/2013.

**TERCERO.-** Acordar la apertura del nuevo procedimiento de adjudicación del contrato en los términos siguientes:

- Forma y procedimiento: **abierto y ordinario**

Palma, 13 de mayo de 2013

**Director de Espais de Natura Balear**  
José María Vicente Martorell

